

	Nombre del proceso	GESTIÓN JURÍDICA MATRIZ DE ANÁLISIS, ESTIMACIÓN Y TIPIFICACIÓN DE RIESGOS DE CONTRATOS	Código	GJ-FT13
	Nombre del Formato		Versión	1
			Vigencia	24/11/2022
			Página	1 de
IDENTIFICACION Y COBERTURA DEL RIESGO				
1. CONTEXTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:				
OBJETO	Contratar las actividades de intervención para el programa de riesgo psicosocial			
PRESUPUESTO OFICIAL:	\$ 21.037.118			
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	BOGOTÁ D.C.			
2. IDENTIFICACION Y CLASIFICACION DE LOS RIESGOS				
Para la identificación de los riesgos se tuvieron en cuenta la clasificación de clase, fuente, etapa del proceso y tipo de riesgo definidos en el "Manual para la identificación y Cobertura del riesgo en los Procesos de Contratación" expedido por Colombia Compra Eficiente, y específicamente los siguientes aspectos: a) los eventos que pueden afectar la adjudicación y firma del contrato como resultado del proceso de contratación, b) los eventos que pueden alterara la ejecución del contrato, c) eventos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato, d) eventos previsibles que pueden impedir que la Entidad satisfaga la necesidad motivo de la contratación.				
3. EVALUACIÓN Y CALIFICACION DEL RIESGO				
3.1. PROBABILIDAD DEL RIESGO				

PROBABILIDAD:	CATEGORIA	VALORACIÓN
	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento)	3
	Probable (probablemente pueda ocurrir)	4
	casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

3.2. IMPACTO DEL RIESGO						
		IMPACTO				
CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CALIFICACIÓN MONETARIA		Los sobre costos no representan mas del uno por ciento (1%) el valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5 %) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco por ciento (5%) y el quince por ciento (15%) del valor del contrato	Incrementa el valor del contrato entre quince por ciento (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%) del valor del contrato
CATEGORIA	VALORACIÓN	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTROFICO
		1	2	3	4	5

3.3. VALORACIÓN DEL RIESGO

CALIFICACIÓN CUALITATIVA		IMPACTO				
		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CALIFICACIÓN MONETARIA		\$ 210.371,00	\$ 1.051.856,00	\$ 3.155.568,00	\$ 6.311.135,00	\$ 6.311.138,00
CATEGORIA	VALORACIÓN	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTROFICO
PROBABILIDAD:	Raro	1	2	3	4	5
	Improbable	2	3	4	5	6
	Posible	3	4	5	6	7
	Probable	4	5	6	7	8
	casi cierto	5	6	7	8	9
						10

3.4. CATEGORIA DEL RIESGO

VALORACIÓN	CATEGORIA
10, 9 Y 8	Riesgo Extremo
6 Y 7	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio
2,3 Y 4	Riesgo Bajo

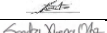
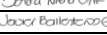
4. ASIGNACION Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS

N°	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (que Puede Pasar Y Como Puede Ocurred)	Consecuencia De La Ocurrencia Del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Valoración Del Riesgo (n°)	Categoría	¿a quien se le asigna?
1	ESPECIFICO	INTERNO	PLANEACIÓN	FINANCIERO	Dificultad en la proyección de precios del mercado	El precio de referencia no corresponda al precio real del mercado	2	3	5	MEDIO	ENTIDAD
2	GENERAL	INTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	Que los proponentes no tengan la capacidad jurídica y/o experiencia requerida en la presentación de la oferta	Inhabilidad de los oferentes y declaratoria de desierto del proceso contractual	1	5	6	ALTO	CONTRATISTA
3	GENERAL	INTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	No se pueda adjudicar el proceso y por lo tanto se debe declarar desierto	Necesidad de iniciar un nuevo proceso, retraso en satisfacer el objeto establecido	2	5	7	ALTO	ENTIDAD
4	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Incumplimiento de las Obligaciones del Contrato	No disponer de toda la logística y recurso humano para el desarrollo de los programas de capacitación, ocasiona la mala ejecución del contrato, lo que genera un perjuicio a la entidad; Así como el atraso del cronograma establecido, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito debidamente comprobadas	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA
5	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	REGULATORIO	Incumplimiento normativo	Amonestación o cierre del establecimiento por parte de entes de control	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA

N°	Tratamiento	Controles a ser implementados	Impacto Después Del Tratamiento				Responsable tratamiento	Fecha (Inicio del Tratamiento)	Fecha (Tratamiento Completo)	Monitoreo Y Revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría				¿como Se Realiza El Monitoreo?	Periodicidad ¿cuando?
1	Reducir las probabilidades de la ocurrencia	Verificar que las cotizaciones cumplan con lo requerido, comparar precios históricos o procesos de otras entidades a través del SECOP	1	1	2	BAJO	SUPERVISOR DE LA ENTIDAD	Con la verificación de Cotizaciones	Al estructurar el proceso	Se deben tener en cuenta precios históricos e incremento del IPC para comparar con valores actuales de las cotizaciones	Con la Elaboración del Estudio de Mercado
2	Reducir las consecuencias o el impacto	Verificar en el pliego de condiciones que los requisitos sean viables de cumplir, y en caso de no ser obligatorios pedir que se subsanen documentos dentro del periodo de traslado	1	2	3	BAJO	SUPERVISOR DE LA ENTIDAD	Etapas de estructuración del pliego de condiciones	Evaluación de las ofertas	Durante la evaluación de las propuestas y verificación, con el pliego de condiciones	Periodo de evaluación
3	Reducir las consecuencias o el impacto	La unidad presentará la necesidad con las especificaciones técnicas requeridas y los comités correspondientes la estructurarán, teniendo en cuenta los criterios técnicos, económicos y jurídicos, de manera que se pueda hacer una selección objetiva de acuerdo a las necesidades de la fuerza presentada	1	2	2	BAJO	SUPERVISOR DE LA ENTIDAD	Etapas de estructuración del nuevo pliego de condiciones	Evaluación de las ofertas	En la evaluación de las propuestas y verificación con el pliego de condiciones	Periodo de evaluación
4	Reducir las consecuencias o el impacto	Riesgo mitigado con un seguimiento estricto por parte de la supervisión del contrato a las obligaciones	2	1	3	BAJO	CONTRATISTA	En la suscripción del contrato	En la ejecución del contrato	Seguimiento mensual al riesgo y determinación de plan de contingencia en caso de probabilidad de ocurrencia	Según Ocurrencia
5	Evitarlo	Solicitud de visita de los entes de control para habilitación de servicio	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA	En la ejecución contractual	En la ejecución contractual	Verificación de los hallazgos de los entes de control	Mensual

NOTA: En caso de requerir incluir una cantidad superior de riesgos, genere las nuevas filas que requiera, copiando la fórmula resaltada en color.

NOTA: Para estructurar la siguiente Matriz de Riesgos se tuvieron en cuenta, los siguientes aspectos: a) los eventos que pueden afectar la adjudicación y firma del contrato como resultado del proceso de contratación, b) los eventos que pueden alterar la ejecución del contrato, c) eventos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato, d) eventos previsible que pueden impedir que la Entidad satisfaga la necesidad motivo de la contratación.

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	DIEGO SOLORZANO	
Revisó	SANDRA XIMENA ORTIZ	
Aprobó	JAVIER RICARDO BALLESTEROS GUTIERREZ	

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos